

1. Informe del Secretario Técnico - CNO.

Del informe del secretario técnico se destaca:

- Se llevaron a cabo las reuniones CACSSE 168 y 169. El CNO presentó las acciones que se están acometiendo ante un fenómeno de aportes hídricos deficitarios, y los aspectos más importantes de los grupos de seguimiento de las áreas Caribe, Chocó-DISPAC y Oriental. De las reuniones se destaca:
- MINENERGIA informó que ha formulado un plan de acción en la búsqueda de asegurar la disponibilidad de los combustibles líquidos, gas natural y carbón mineral para las plantas de generación térmica, este se llama "*Rutas del carbón, gas y combustibles líquidos*". Se solicitará al MME presente el tema.
- La UPME informó que las proyecciones de precios de los combustibles líquidos y carbón mineral están en proceso de actualización y próximamente serán publicadas en su página web.
- El CNO mostró el balance de gas natural contemplando los requerimientos de este energético por parte de las plantas térmicas, producto de las simulaciones realizadas por el CND.
- Se llevó a cabo reunión de seguimiento del área Oriental el tres (3) de agosto del año en curso. En ella se abordaron en detalle las medidas de mitigación de corto plazo, la revisión de las proyecciones de potencia, los resultados de la reunión EBSA-ISA sobre la recuperación de la capacidad de transporte del enlace Guateque-Sesquilé 115 kV y la fecha de entrada en operación de las expansiones ya definidas.
- Respecto a los compromisos adquiridos por DISPAC el 23 de junio del año en curso, el OR solicitó ampliar la fecha para suministrar al CND el estudio del ESPS que mitigaría la DNA ante un evento de falla N-1 en cualquiera de los circuitos a nivel de 110 kV del corredor Cértégui-Quibdó-El Siete-Barroso hasta el 31 de agosto del 2023. Asimismo, el 4 de agosto indicó que desde el punto de vista operativo se puede acoger a las condiciones descritas en la Resolución CREG 153 de 2019. El 11 de agosto presentó a la UPME los análisis sobre la implementación de una medida de mitigación efectiva de mediano plazo, debido a los beneficios técnicos marginales de la compensación capacitiva Cértégui 110 kV.

2. Seguimiento clima – XM.

Dadas las altas temperaturas que se vienen presentando en la costa Caribe, se recomienda al CD reforzar el mensaje a los OR la importancia de considerar esta variable en los pronósticos de la demanda.

3. Seguimiento a la situación eléctrica y energética – XM.

El CND presentó el informe con los siguientes temas:

Seguimiento a variables: seguimiento a las reservas, aportes, demanda, generación, intercambios Colombia – Ecuador y senda de referencia de invierno de 2023.

Panorama energético: Se presentó inicialmente el estado de los proyectos CC Termocandelaria, Termocaribe 3 y las unidades 3 y 4 de Ituango.

Sobre el tema de Ituango y dado que para la aplicación de la regla operativa se tiene en curso la solicitud de conceptos por parte de SURER y SP de Mínimo Obligatorio se define realizar un taller el viernes 8 de septiembre con participación de SURER, SP, CO principalmente y extender la invitación a SPO y SAPE para evaluar las consideraciones en los diferentes análisis que se realizan.

Sobre el panorama energético se presentaron los principales supuestos con cambios que son considerados dentro de los análisis del planeamiento energético y se presentan los análisis mensuales con una sensibilidad en la entrada en operación de los proyectos de expansión de generación con OEF. De los resultados obtenidos se concluye que bajo los supuestos considerados en los diferentes casos y sensibilidad presentada no se observan riesgos para la atención de la demanda, llamando la atención sobre la importancia del parque térmico y el supuesto de fecha de entrada de nuevos proyectos de generación y transmisión ya que impactan de manera considerable los resultados de los análisis y la importancia de que los agentes y promotores brinden la mejor información disponible.

Adicionalmente, se presenta el balance ENFICC – Demanda, donde se resalta que para la vigencia 2025-2026 el margen es muy estrecho para cubrir el escenario de demanda media publicado por UPME.

Situaciones Operativas:

Se presentó el detalle de los niveles de corto circuito de las subestaciones del SIN, considerando lo que se observa desde la planeación y en la operación del tiempo real. Adicionalmente, se indica al CO sobre las medidas operativas que está tomando el CND para cubrir estas condiciones.

En el seguimiento a las acciones definidas para oscilaciones, se presentó la situación que se está presentando en la planta Betania donde desde 2019 se viene aplazando la modernización del control. Se hace el llamado a ENEL para lograr finalizar las actividades cuanto antes dadas las oscilaciones que se presentan.

Se presentó al CO las acciones realizadas ante el mantenimiento de la planta de regasificación.

Por último se presentaron los indicadores de operación con corte al mes de julio.

4. Plan de acción para cumplimiento de pruebas de Curva P-Q del proyecto solar El Paso – ENEL Colombia.

Enel presentó las situaciones que han tenido para dar cumplimiento al Acuerdo CNO 1563 y solicitan al CO 5 intentos adicionales a los indicados en el Acuerdo dadas las situaciones plasmadas en la presentación adjunta al acta. El subcomité de controles dio visto bueno sobre la solicitud.

El CO está de acuerdo con permitir a ENEL los intentos adicionales. ENEL deberá enviar comunicación a CND informando lo aprobado por CO.

De otro lado, dado que las condiciones para el cumplimiento de la prueba definida en el Acuerdo son imprevisibles se sugiere revisar los plazos definidos en el Acuerdo para su aprobación.

5. Revisión y recomendación aprobación acuerdos.

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
	SI	NO	
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Guavio, incluyendo en los considerandos el acuerdo que aprueba los parámetros del embalse que regirán desde el 1/1/2025.	X		
Acuerdo por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de las plantas Guajira 1 y Guajira 2.	X		
Acuerdo por el cual se modifica el parámetro de velocidad de toma de carga y descarga de las unidades de la planta de generación Sogamoso.	X		
Acuerdo por el cual se aprueba la actualización de la capacidad efectiva neta del autogenerador Argos Sogamoso.	X		
Acuerdo por el cual se actualiza la lista de firmas auditoras para la realización de las pruebas de Consumo Térmico Específico y Capacidad Efectiva Neta de las plantas térmicas.	X		
Acuerdo por el cual se aprueban los requisitos de protecciones para la conexión de sistemas de generación en el SIN.	X		

Acuerdo	Recomienda Aprobación		Observación
Acuerdo por el cual se actualiza la lista de auditores de verificación de parámetros para el cálculo de la ENFICC de las plantas eólicas. Se incluye a la firma Windtec, luego de presentar al CO los resultados de la evaluación realizada al cumplimiento de los requisitos.	X		

El CO recomienda la aprobación de los acuerdos mencionados.

6. Procedimiento medios de envío ofertas plantas de generación – XM.
El CND presentó el procedimiento de envío de las ofertas al despacho económico ante falla del medio principal y del medio alterno.

7. Revisión indicadores de operación – CO.

El CNO solicitó al CO revisar las metas de los indicadores de acuerdo con los últimos resultados.

Se define:

- Subir al acta las presentaciones año a año cuando el CO establece las metas, para soporte de lo que se define
- Realizar el análisis detallado en enero de 2024 de acuerdo con los resultados de 2023, dado que no se trata de subir las metas dado que lo que se espera es reflejar la realidad operativa del SIN.

8. Señales importantes de Subcomités a CO–Asesor técnico CNO.